



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12 MAR. 2026	Hs. 13:46
Numero: 111	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dariana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S ____ / ____ D,

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene como fin solicitar la reparación y mantenimiento de la plaza "Pioneros del Valle" ubicada en el Barrio Valle de Andorra.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N.º25/26
Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,
Refacción Plaza Pioneros del Valle
(Ba. Andorra).

Ushuaia, 12 de marzo de 2026



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

Ante los reiterados reclamos de la comunidad ushuaiese por el estado de abandono en el cual se encuentra la ciudad, desde el Bloque Movimiento Popular Fueguino nos detuvimos a realizar un relevamiento detallado de cada problemática que enfrenta cada barrio. En dicho relevamiento se observó que la Plaza “Pioneros del Valle” presenta un deterioro en el parqueizado y juegos infantiles por falta de mantenimiento y reparaciones.

Bien es sabido que las plazas o los parques infantiles son vitales durante los años de juegos y en la etapa escolar de los/as menores, dado que aportan al desarrollo cognitivo, el físico y el social, como también a las habilidades motrices de ellos/as. Además, permiten una correcta socialización, ya que los juegos facilitan el compañerismo y fomentan las relaciones con otros/as de su edad. Por ello, es imprescindible que estos espacios se encuentren aptos y en condiciones, para seguir fomentando el aprendizaje y desarrollo de los/as infantes.

Actualmente, este espacio verde urbano no se encuentra en óptimas condiciones para que los/as niños/as puedan desarrollarse y socializar con otros pares. Según los reclamos de los/as vecinos/as y lo que nos han manifestado, el Municipio no realizó el mantenimiento correspondiente a la plaza, provocando que, en el correr del tiempo, se encuentre en este estado lamentable.

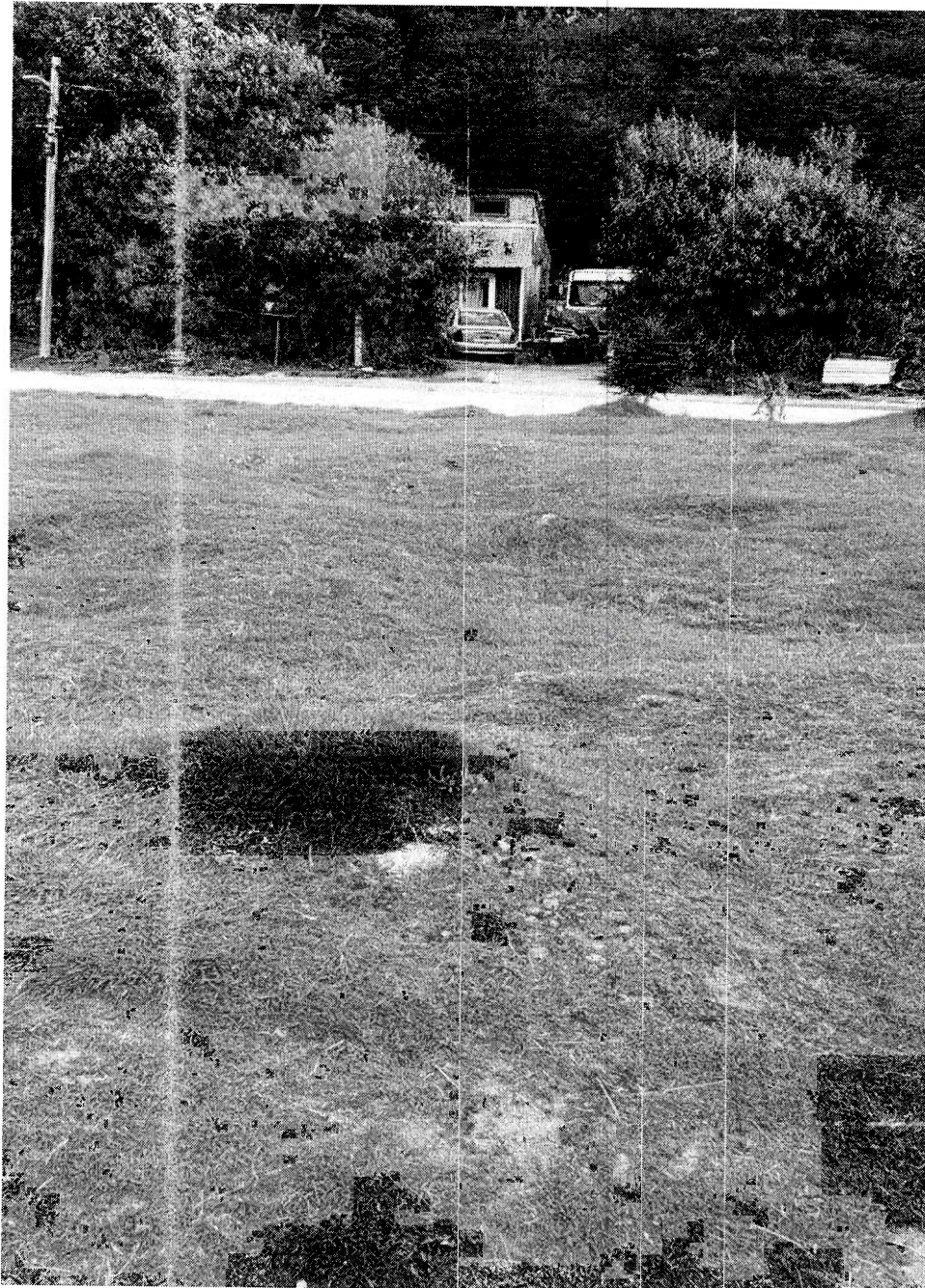
A continuación, se adjuntan imágenes del estado actual de dicho espacio verde urbano:

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

IMAGEN 2.



En dichas imágenes, se puede observar:

1. Toboganes rotos y con visible estado de deterioro.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

IMAGEN 1.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

2. Desnivel e irregularidades en el terreno de la plaza, lo que genera sectores con pendientes y superficies inestables que dificultan la circulación y el uso seguro del espacio por parte de niños, niñas y vecinos/as del sector.

Según lo establecido en el artículo 27 de nuestra Carta Orgánica, los/as vecinos/as y los/as habitantes de Ushuaia tienen derecho *“al ambiente sano, al desarrollo sostenible, a la cultura, a la educación, al deporte y recreación, a la libertad de culto, al turismo, a la ciencia e investigación, a la tecnología y a la salud”* y, además, *“a gozar de condiciones adecuadas de seguridad, higiene y salubridad dentro del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia”*. Por lo tanto, es el Municipio el encargado de garantizar la limpieza e higiene general del ejido municipal, como así también de su reparación y mantenimiento

En consecuencia, este Bloque Movimiento Popular Fueguino, con el objeto de recuperar y mejorar los espacios verdes urbanos de nuestra ciudad, presenta el siguiente Proyecto de Resolución, a fin de solicitar la reparación, mantenimiento y nivelación del terreno de la Plaza “Pioneros del Valle”, en el Barrio Valle de Andorra, con el propósito de dar una solución a una problemática que impacta tanto en los vecinos y vecinas del sector como en las infancias que utilizan este espacio de recreación.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares su acompañamiento para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

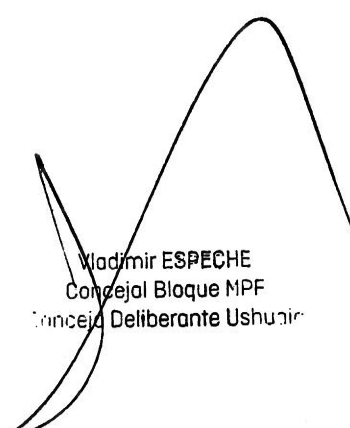
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes tareas en la Plaza “Pioneros del Valle”, en el Barrio Valle de Andorra:

1. REPARAR los juegos infantiles del espacio verde.
2. INCORPORAR nuevos juegos infantiles en el espacio verde.
3. NIVELAR el terreno del espacio verde.
4. LIMPIAR y MANTENER el espacio verde.
5. COLOCAR, cestos de basura en todo el espacio verde.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD XXXX/2026.-



Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia